

JUNTA ASESORA DE SALUD DEL COMPORTAMIENTO
Reunión del Comité Ejecutivo
Lunes, 9 de enero de 2023, 1:00 – 2:30 PM
Salud conductual del condado de Ventura (VCBH)
1911 Williams Drive, Sala de entrenamiento (primer piso) Oxnard, CA 93036•

REUNIÓN EN PERSONA Y VIRTUAL A TRAVÉS DE ZOOM

Participación en Zoom

La siguiente información a la que se hace referencia a continuación se le proporciona en apoyo de su asistencia a la próxima reunión del Comité Ejecutivo de BHAB a través de Zoom:

Únase a la reunión de Zoom de la siguiente manera:

Únase a la reunión de Zoom:

<https://us02web.zoom.us/j/81014411236?pwd=KzJwU2phdVlxZkt4akJjaiUwVGRDQT09>

ID de reunión: 810 1441 1236

Contraseña: 785009

Acceso telefónico: 669-900-9128

AGENDA

- I. Llame para ordenar
- II. Pase de lista de los miembros del Comité Ejecutivo para determinar el quórum
- III. Aprobación del orden del día – **ACCIÓN** (votación nominal)
- IV. Aprobación del Acta del 12 de diciembre de 2022 – **ACCIÓN** (votación nominal)
- V. Bienvenida y presentaciones
- VI. Comentarios públicos (3 minutos por orador)
- VII. Actualizaciones del director – Scott Gilman (10 min.)
- VIII. Comentarios y anuncios de los miembros del Comité Ejecutivo (10 min.)
- IX. Informe de la Secretaria / Anuncios – Janis Gardner (5 min.)
- X. Negocio antiguo
 - A. Evaluación de necesidades – Actualización de estado – Michael Rodriguez, Presidente (5 min.)
 - B. Reanudación de las visitas al sitio – Discusión—Michael Rodríguez, Presidente (5 min.)
- XI. Nuevos negocios
 - A. Solicitudes de presentación
 - B. Recomendaciones de premios de reconocimiento
- XII. Desarrollar la agenda para la Asamblea General Híbrida programada para el 23 de enero de 2023, a la 1:00 PM
 - A. *Presentación: Nate's Place, A Wellness and Recovery Center—Heidi Allison, LCSW y Larry Rhodes (20 minutos).*
 - B. *Negocio antiguo*
 1. *Evaluación de necesidades – Actualización de estado – Michael Rodriguez, Presidente (5 min.)*
 - C. *Nuevos negocios*

1. *Solicitud de datos de suicidios e intentos de suicidio en el paso elevado de la autopista – Michael Rodríguez, presidente – (5 min.)*
2. *Informes del Comité BHAB (sigue el Informe / Anuncios de la Secretaria como punto separado de la agenda)*
 - a) *Comité de Reducción de Disparidades (1 de noviembre y 3 de enero) – Marlen Torres, Presidenta*
 - b) *Comité de Jóvenes en Edad de Transición (21 de diciembre) – Elizabeth Stone, Presidenta*
 - c) *Comité de Servicios para Adultos (5 de enero) – Gane Brooking, Presidente*
 - d) *Comité de Prevención (10 de enero) – Janis Gardner, Presidenta*
4. *Solicitudes de presentación*
5. *Recomendaciones de premios de reconocimiento*

XIII. Comentarios públicos (3 minutos por orador)

XIV. Aplazamiento

Próxima reunión: 13 de febrero de 2023

Todos los informes de la agenda y los datos de apoyo, incluidos los presentados de acuerdo con la Sección 54957.5 (b) (1) y (2) del Código de Gobierno, están disponibles en el Asistente de la Junta Asesora de Salud del Comportamiento en bhabadmin@ventura.org o en persona en Ventura County Behavioral Health, 2nd Floor, 1911 Williams Drive, Oxnard, California. Los mismos materiales estarán disponibles y se adjuntarán con cada tema del programa asociado, cuando se reciban, en el siguiente sitio web: www.vcbh.org/en/behavioral-health-advisory-board-meetings.

Bienvenido a la reunión de la Junta Asesora de Salud del Comportamiento del Condado de Ventura. Se proporciona la siguiente información para ayudarlo a comprender, seguir y participar en la reunión de la Junta:

Únase a la reunión de Zoom haciendo clic en el enlace proporcionado en la agenda a la hora y fecha programadas. Zoom comenzará inicialmente con una sala de espera: se le admitirá en la sala de reuniones cuando comience la reunión. Todos los participantes son silenciados al ingresar para minimizar cualquier interrupción involuntaria de los sonidos de fondo. Por favor, manténgase en silencio a menos que esté hablando.

Nota: La reunión está grabada.

Comentarios públicos

- La Junta Asesora de Salud del Comportamiento (BHAB) agradece los comentarios de la comunidad, los consumidores y los miembros de la familia.
- La BHAB opera bajo la Ley Brown. Esto requiere que todas las reuniones sean públicas, con el orden del día y las actas publicadas. Se proporcionará un período de comentarios públicos en todas las agendas de las reuniones.
- Debido a las leyes de confidencialidad, la Junta no puede responder directamente a un comentario público o discutir temas específicos del cliente sin la debida liberación de las personas involucradas.
- En todas las reuniones de BHAB, el Asistente de BHAB proporciona un Formulario de quejas para las personas que tienen inquietudes. El formulario es revisado rápidamente por la Gerencia de Calidad de VCBH. Las personas también pueden comunicarse con el Asistente de BHAB para solicitar un Formulario de queja de VCBH fuera de una reunión de BHAB o llamar al 1-888-567-2122.
- Las personas que tengan más inquietudes son bienvenidas a regresar a la BHAB para obtener ayuda.

Los comentarios públicos se pueden proporcionar utilizando una de las siguientes opciones:

b. Envíe por correo electrónico o comentario público por correo antes de la reunión

Observaciones del público sobre los temas del programa enlatar hacerse antes de o durante la consideración de Temas del programa y están limitados a 3 minutos por orador. PPeríodo de comentarios de UBLICs son Limitado a no más de (20) minutos en total para todos los oradores. Yon cumplimiento con los estadounidenses wCon la Ley de Discapacidades, si necesita asistencia especial para participar en esta reunión, comuníquese con la Administración de Salud del Comportamiento al (805) 981-6830. La notificación con una antelación razonable de la necesidad de adaptación antes de la reunión (es preferible avisar con 48 horas de antelación) nos permitirá hacer arreglos razonables para garantizar la accesibilidad a esta reunión.

Para hacer un comentario público por escrito, debe enviar un correo electrónico a bhabadmin@ventura.org, con el tema específico de la agenda, si es un comentario general, a más tardar a las 10:00 AM del día de la reunión de BHAB. Su comentario público por escrito también puede enviarse por correo a la siguiente dirección y debe ser recibido por el Asistente de BHAB a más tardar a las 10 AM del día de la reunión: Asistente de BHAB, 1911 Williams Drive, Suite 200, Oxnard, CA 93036

Sírvase indicar en la línea de asunto el número del punto del orden del día (por ejemplo, el punto N° 9) sobre el que está comentando. Su comentario público por escrito enviado por correo electrónico o correo postal se distribuirá a los miembros de BHAB y se colocará en el registro del punto de la reunión.

O

c. Comentario público de video usando Zoom

Puede utilizar la función de levantar la mano cuando el Presidente invita a comentarios públicos de las siguientes maneras:

Si está ejecutando una versión anterior de Zoom, puede levantar la mano haciendo clic en el botón Participante en la parte inferior de la pantalla de Zoom y luego hacer clic en la función de levantar la mano en esa ventana del participante.

Si está ejecutando la versión más reciente de Zoom (5.4.9 y superior), puede levantar la mano haciendo clic en el botón Reacciones y luego haciendo clic en la función de levantar la mano. Su mano aparecerá en la esquina superior izquierda de su ventana individual de Zoom, así como en la ventana del participante.

Comentario público de llamada con Zoom Si se une a la reunión solo por teléfono, puede unirse a la cola de comentarios presionando *9. Cuando sea su turno de hacer su comentario, presione *6 para activar el audio y luego nuevamente para silenciarse después de hablar.

Nota: Su mano levantada aparecerá AL ANFITRIÓN en el orden en que se recibió.

Los comentarios se toman en el orden en que se reciben en la ventana de cola/participante. Cuando sea su turno de hacer un comentario, se le pedirá que reactive su audio. **Los comentarios públicos sobre los temas de la agenda pueden hacerse antes o durante la consideración de los temas de la agenda y están limitados a 3 minutos por orador.** Los períodos de comentarios públicos están limitados a no más de (20) minutos en total para todos los oradores. El cronometrador asignado realizará un seguimiento de cada tiempo de comentario público. Cuando se acabe su tiempo, el cronometrador interrumpirá para informarle que ha alcanzado el máximo de 3 minutos. Al final de los tres minutos, la siguiente persona en la cola de comentarios será invitada a hablar.

RECORDATORIO: Para minimizar las distracciones durante las reuniones públicas, todos los dispositivos de comunicación personal deben apagarse o ponerse en modo no audible.